

DECRETO D.S.M. Nº 1905 (C)

LOTA, 12 AGO, 2021

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por el funcionario Sr. GONZALO DIAZ ALMIRALL, KINESIOLOGO, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N° 173, de fecha 19 de Julio del 2021 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) VALENTINA URIZAR VEGA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE

NOMBRE

: VALENTINA URIZAR VEGA

CARGO

: KINESIOLOGA

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 08 DE JULIO DEL 2021

ADMINISTRADOR

HASTA

: 14 DE JULIO DEL 2021

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR

EL FUNCIONARIO GONZALO DIAZ.

MARIA GRACIELA BUSTOS LOPEZ

ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

CATEGORIA

: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribucion:

SECRETARIC

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- AAS/LBF/MCh/iaa.-